

LA CRÓNICA

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

BADAJÓZ, 18 DE AGOSTO DE 1872.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto Rico 20 rs. trimestre. La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mudat.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NUM. 619.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad.—Examen de las obras nuevas que se envían á la redacción ó inserción gratis de 6 anuncios de las mismas.

LA CRÓNICA se publica los días 5, 8, 15, 18, 25 y 28 de cada mes.

AÑO IX

LA CRÓNICA

Continuamos ocupándonos de la cuestión electoral, por más que nuestras apreciaciones y nuestra conducta desagrade tanto á algunos amigos como á los adversarios, porque nosotros no escribimos á gusto de tal ó cual persona, sino solo para dar satisfacción á la verdad, inspirándonos únicamente en lo que al país y á la libertad conviene. Allí donde el derecho esté más pisoteado y escarnecido; allí donde la reacción hipócrita de los pseudo conservadores ponga más en peligro el triunfo de la política radical, allí acudirémos nosotros con más ahínco á prestar nuestro débil apoyo, como periodistas, al triunfo de la justicia y del derecho.

Si recorremos uno por uno los distritos electorales de la provincia, vemos que nuestro periódico nada tiene que hacer en algunos de ellos, donde la política radical cuenta con más probabilidades de éxito. El Sr. Marqués de Perales tiene asegurada la elección en Castuera y no sabemos que su condeñante se valga como algunos otros de malos medios para alcanzar la victoria. Si algo se hace contrario á la ley en el distrito de Castuera por los adversarios del Sr. Marqués de Perales, digásenos, que dispuestos estamos á combatir con calor lo que allí perjudique á la política radical y no se ajuste á la ley.

En el distrito de Villanueva de la Serena, nuestro amigo D. Antonio Cortijo, candidato radical, no tiene oposición. La Crónica no había de malgastar el tiempo hablando de un distrito que está completamente asegurado.

En Don Benito luchan dos candidatos radicales y nosotros, aun cuando nadie puede quitarnos que inclinemos nuestras simpatías más á favor de uno que de otro, nos hemos limitado á lamentarnos de la lucha entre dos radicales, temiendo que los adversarios pudieran aprovecharse de ella; pero nada más, porque así creemos nosotros cumplir mejor nuestros deberes políticos. Hemos sacrificado en este punto nuestras afecciones particulares en aras de la política; hemos otorgado nuestras simpatías; no hemos querido aplaudir á ningún candidato porque no se dijera que los aplausos á uno eran censuras al otro, y nadie puede exigirnos más al extremo á que han llegado las cosas en el distrito de Don Benito.

En Mérida, distrito que ha venido representando nuestro particular ami-

go D. Cipriano Piñero, luchan, este como alfonsino, nuestro querido amigo don Joaquín Sama como republicano y otros muchos con el carácter de radicales, entre ellos el Sr. Amatriayn, don Juan R. Mendez, el Sr. Boceta y nuestro amigo D. Carlos Botello del Castillo. Todo el mundo sabe lo que es el distrito de Mérida; nadie ignora los elementos que allí preponderan, y por lo mismo el que conozca á fondo la situación de las cosas en aquel distrito, tiene que asombrarse si le decimos que el que más y el que menos de esos candidatos crea tener asegurada la elección.

Por más que nosotros seamos amigos particulares del Sr. Piñero, pero amigos de muy antiguo, él sabe que somos adversarios decididos de su política, y dicho se está por lo mismo que deseamos el triunfo de un contrario suyo que represente más ó menos las ideas liberales que hemos sustentado siempre; pero no sabemos en verdad como se ha de conseguir esto si los liberales se empeñan en dividirse. Es más que difícil, imposible, que tanto candidato radical pueda prométerselas felices contra el Sr. Piñero á no creer que las ilusiones de candidato llegan más que otras á trastornar el buen sentido de los hombres. No hay para nosotros más camino que los candidatos radicales se reúnan y comparando sus fuerzas acuerden apoyar todos al que tenga más condiciones para el triunfo. Si esto no se hace; si el deseo ó la ambición no ceden su puesto á los intereses de la política, la de los radicales está irremisiblemente perdida en el distrito de Mérida.

En Almendralejo van á luchar los candidatos republicanos D. Romualdo de la Fuente y D. Pedro Bueno Dorado, y nuestro amigo D. Cesáreo Durán como radical. Por lo visto, las fuerzas republicanas se dividen en dos aspiraciones; una que quiere la más ruidosa intransigencia, la política más roja dentro del republicanismo, y ha ido á buscar al Sr. la Fuente, que á nuestro juicio es un verdadero representante de esta tendencia, que no cuenta sin embargo con el asentimiento de los republicanos transigentes que son los más en número y los más en inteligencia; y la otra aspiración, la que quiere un republicanismo menos ardiente, ha buscado sin duda á don Pedro Bueno Dorado por su representante.

En frente de estas aspiraciones se presenta nuestro amigo el Sr. Durán que tiene muchas relaciones en el distrito de Almendralejo y muchas sim-

patías, debidas á su honradez y á su bondadoso carácter. Es el Sr. Durán un rico propietario de este país que ha figurado en la política de esta provincia, y nadie podrá decir con verdad que no es un político desinteresado, ajeno á todo medro personal, condiciones rarísimas en una época de tan inmoderadas ambiciones. El Sr. Durán ha sido buscado con empeño por sus amigos para que haga un sacrificio más por la política que representa; y aun cuando se ha resistido fuertemente y desgracias de familia le impedirían por hoy tomar una parte activa en las luchas electorales, él que sabe lo que debe á sus amigos y á la libertad en estos supremos momentos, ha aceptado al fin el puesto de peligro que las circunstancias le indican, creyendo con su natural modestia que todo lo que puede hacer por sus ideas es sacrificar su reposo y sus intereses. Nosotros que conocemos á fondo la nobleza de carácter y la sensatez del Sr. Durán, creemos que los electores monárquicos del distrito de Almendralejo tienen en él un candidato que merezca su confianza y pueda servir de bandera contra las exageraciones de los bandos extremos.

De los distritos de Zafra, Llerena, Fregenal y Jerez de los Caballeros, ya nos hemos ocupado en otros números de nuestro periódico revelando su verdadera situación; y aun cuando no nos ocupemos de ellos en este sitio, no podemos menos de hacerlo en la sección de sueltos, por que en ninguna parte más que en los referidos distritos, se han cometido por los sagastinos tantos atropellos y arbitrariedades, y como uno de nuestros propósitos es censurar la política de la situación pasada para que resalte más la bondad de los procedimientos electorales que ahora se emplean, de aquí que por más que se disgusten amigos y adversarios insistamos un día y otro día en denunciar á la pública indignación las violencias y los abusos llevados á cabo por la situación pasada en el distrito de Llerena y en otras partes de que nosotros tengamos conocimiento.

Hemos leído con gran satisfacción el «Manifiesto» que nuestro ilustrado amigo D. José Fernando González, dirige á los electores de Huesca, por cuyo distrito se presenta candidato.

Quisieramos insertar íntegro aquí tan notable documento en la seguridad de que los lectores de LA CRÓNICA lo admirarían como nosotros; pero ya que contra nuestros deseos esto no sea posible, porque no disponemos del espacio suficiente, vamos á reproducir á continuación algunas líneas del párra-

fo que más nos agrada del Manifiesto del Sr. González.

He de decir ahora también, por que callarlo sería indigno de mí y de vosotros, que si soy partidario entusiasta de esa bella y tranquila forma de gobierno de la república federal, la quiero y la busco sin exageraciones que la corrompan, sin odios que la vicien, y sobre todo, sin crímenes que la manchen. Buenos fines, requieren buenos medios, y los republicanos federales no podemos aspirar á pasar como los mejores, sin poner previamente de concierto nuestra doctrina con nuestra vida, de tal suerte que esta última, por su pureza y bondad, sea fiel trasunto de la bella magestad de la primera. Además, aquí, como en todo, se repite aquella ley moral de que es siempre lo más conveniente, lo más justo: La loca desesperación del sectario que con la tea incendiaria en una mano, y el arma de venganza en la otra, aspira á propagar y plantear una doctrina, es un recurso impropio de nuestra civilización y de nuestros tiempos que buscan la fuerza en el íntimo convencimiento y que no se someten sino á aquello que lleva las señas de una federación tranquila ordenada y fecunda. Ganar voluntades; penetrar cada día con más ahínco y más sana intención en esa masa de nuestro pueblo, dormida desgraciadamente para la vida intelectual y política; despertar en ella, como en todos los demás, sentimientos nobles, humanos y elevados; atraerse el concurso de todas las grandes fuerzas de la sociedad moderna, es tarea más fácil, más grata y más provechosa para la causa republicana federal, que santificar esos medios violentos rara vez justificadas en la historia, y siempre dolorosos y amargos, señaladamente para la masa popular que los lleva á cabo. Necesitamos, y esta es una necesidad que debemos sentir por igual todos los españoles, elevar y fortalecer nuestro carácter moral, decaído por tantos años de infortunios, de despotismo y de convulsiones políticas estériles y sangrientas, y para ello no hay más medio que tenerse profunda en la propia e íngenua, virtualidad de las ideas, y rechazar por inútiles ó indignos, esos hábitos de fuerza que en épocas como la presente, nos someten á una oligarquía militar, y que en todas ocasiones nos convierten en un pueblo de agitadores cobardes ó de locos aventureros. Cuando la patria es ofendida, ó el derecho y la justicia carecen de todo género de garantías, es un deber defender la una, y restablecer el imperio de la otra, en franca y noble lid; y no lie de ser yo quien, llegado este caso, escatime el sacrificio en la vida; pero esto no puede concebirse jamás con esos propósitos inquietos y perturbadores, que callan en las épocas de agonia, y que, viciosa, hasta ensordecer las gentes, en los días en que es licito remover la opinión en la plaza pública.

Cast esta demás consignar que deseamos con toda nuestra alma el triunfo de D. José Fernando González en el distrito de Huesca. Hombres como nuestro amigo son los que deben representar el país.

Nos escribiendo Llerena que el señor D. Adelardo López de Ayala está recorriendo aquel distrito acompañado del célebre D. Juan Andrés Bueno y de otras personas. Segun parece D. Juan Andrés que se halla siempre dispuesto á dar muestras de su elocuencia, despues de decir á todo el mundo que hoy es más progresista que ayer, hace un panegirico de D. Adelardo, procura convencer á los electores de que este es un grande hombre de Estado, y deprime al mismo tiempo la personalidad del Sr. Una, dando á entender tambien que el triunfo de su protegido es muy probable toda vez que merced á ciertas habilidades, muchos electores no han de figurar en las listas.

Pero esta propaganda no haceniugan efecto; pues en el distrito conocen ya muy bien al ex-Vicepresidente de la Junta revolucionaria y saben perfectamente lo que vale nuestro amigo el Sr. Una,

a quien todos reconocen grandes cualidades, que le hacen digno de ocupar un puesto en la Cámara popular.

Si D. Juan Andrés cree que con sus ataques ha de quitar votos al candidato radical, se equivoca lastimosamente. Basta que él trate de deprimirlo para que tenga mayores simpatías.

¿Serán grandes las que en los pueblos del distrito de Llerena disfruta don Juan Andrés Bueno?

La *Escuela de Medicina y Cirujía* de Sevilla ha publicado y nos ha remitido el anuncio de sus tareas para el próximo año académico.

Las reformas introducidas en el régimen del establecimiento demuestran el celo de la empresa que lo sostiene y son una garantía de buen éxito para los jóvenes que cursen los estudios de Medicina en la escuela libre.

Según órdenes superiores los cursos y aún las matriculas de este instituto de enseñanza son incorporables sin nuevos gastos, ni exámenes en las escuelas oficiales y los grados que en él se confieren tienen validez académica.

En el año escolástico de 1872 á 73, como en los anteriores, el profesorado de la *Escuela de Medicina* explicará dos cursos: para el primero estará abierta la matrícula desde el 16 de Agosto hasta el 30 de Setiembre; para el segundo todo el mes de Febrero.

La apertura de los estudios tendrá lugar el 9 de Setiembre próximo.

Ya están acordadas las candidaturas para todos los distritos de la provincia.

- Las de los radicales, son:
- Badajoz, D. José Pérez Martínez.
 - Almendralejo, D. Cesáreo Durán.
 - Zafra y Fregenal, D. José María Chacon.
 - Llerena, D. Juan Uña.
 - Jerez de los Caballeros, D. José Portillo.
 - Castuera, Sr. Marqués de Perales.
 - Don Benito, D. Florencio Alguacil Carrasco y D. Guillermo Nicolau.
 - La Serena, D. Antonio Cortijo.
 - Mérida, Sres. Botello del Castillo.
 - Amatriayn, Mendez y Boceta.

Las candidaturas de oposicion son las siguientes:

- Badajoz, D. Nicolás Salmeron y Alonso.
 - Almendralejo, D. Romualdo de la Fuente, y tambien, según parece, D. Pedro Bueno Dorado, ámbos republicanos.
 - Zafra, D. Cesáreo Martín Somolinos, republicano.
 - Fregenal, D. Ricardo Bueno, conservador.
 - Llerena, D. Adelardo Lopez de Ayala, conservador, y no el Sr. Bueno, como ha dicho *La Correspondencia*.
 - Mérida, D. Cipriano Piñero, alfonsino, y D. Joaquin Sama, republicano.
- No se sabe con firmeza si en Castuera luchará D. José Moreno Nieto ú otro conservador, y en La Serena y Don Benito ignórase que se presenten candidatos de oposicion.

De Olivenza escriben que el dia 9 á las dos y media de la tarde hubo un incendio en una tienda de abacería, por efecto de la inflamacion de una caja de petróleo, á la que aproximó un fósforo encendido una niña de cinco años que jugaba en la tienda con un hermano de suyo.

Avisado el Sr. Juez de primera instancia, D. Fernando Rengifo, acudió inmediatamente al punto del siniestro, teatro de una horrible catástrofe, pues la inocente niña habia sido completamente carbonizada por el fuego sin que su desgraciado padre, que la vió entre las llamas, pudiera salvarla, por mas que se abrasara las manos al que-

rase apoderar de ella, en cuyo momento cayó muerta.

Al mismo tiempo sintió que su otro infortunado hijo luchaba en el piso principal de la casa con el fuego en sus ropas, y aunque apagado en seguida, no pudieron evitarse sus efectos habiendo fallecido aquel en la mañana del dia 10 en el hospital, á donde se le condujo.

En este estado, y cuando el público que acudió se hallaba dominado por el terror de semejante desgracia, el juez ya referido, sin temor al peligro, penetró en la tienda, acompañado del teniente de caballería retirado D. Pedro Gil Oliva, y ambos empezaron á sacar las botellas de licores y otros efectos que se encontraban en uno de los estantes inmediatos. Su arrojo animó á los demás y se pudo dominar el fuego.

Tambien el alcalde y la fuerza de carabineros que concurrió al sitio mostraron el mayor celo.

Dice *El Eco del Progreso*:

«Algunos colegas aseguran que son todas las medidas de vigilancia ejercidas por los radicales, que lo mismo el rey que la reina parecen prisioneros. Los mismos periódicos afirmaban, no hace muchos dias, que era tan grande el descuido de las autoridades, que la reina se habia venido á Madrid sin que el comandante del sitio supiera una palabra, ni el ministerio estuviera avisado de su venida.»

Podria saberse cómo quedarían complacidos los periódicos que tan encontradas afirmaciones publican, con el intervalo de pocas horas?

Un periódico carlista explica con mucha formalidad la causa de las presentaciones á indulto de bastantes insurrectos en el Principado catalán. Son, dice, simples relevos, pues por cada voluntario que deja las armas, vá otro nuevo á empuñarlas y todo al parecer obedece á un sistema magistralmente concebido.

Ahora se estila hacer la guerra de esa manera: cuanto menos bultos mas claridad. La mitad del ejército se rinde al enemigo y se rebela cuando le toca el turno de rendirse á la otra mitad.

Nos parece bien.

El furor de ciertos hombres que han venido influyendo en la política de esta provincia, influencia que todavía se deja sentir, pero que muy pronto ha de cesar, no tiene límites. Aunque no omiten medio alguno para sacar á flote en la próxima eleccion el candidato que patrocinan, presienten su derrota, y para evitarla se hallan dispuestos á todo, hasta á producir una colision, según se dice.

Llamamos sobre este asunto la atencion de la autoridad superior de la provincia, para que se adopten las medidas oportunas á fin de destruir aquel plan, suponiendo que sea cierto.

Según decimos en otro lugar, el candidato radical por el distrito de Almendralejo lo es D. Cesáreo Durán.

Nuestros lectores saben que el señor Durán, quien viene militando desde hace mucho tiempo en las filas liberales, ha desempeñado varias veces el cargo de Diputado provincial, en el que se ha distinguido por su celo en favor de los intereses de Extremadura. Debe esperarse pues, que todos los radicales de aquel distrito trabajarán con gran empeño para que triunfe la candidatura del Sr. Durán.

Se asegura que en el distrito de

Llerena algunos guardas de campo dependientes de los Ayuntamientos en que imperan los hombres de la situación pasada, están ocupados en conducir pliegos y en otros servicios electorales.

Nada tendrá de extraño que la noticia sea cierta: hay gentes que encuentran muy cómodo eso de tener serviciarios pagados de los fondos públicos.

Los radicales de Lorca han proclamado su candidato á D. Manuel Gomez Marin, cuyo triunfo en ese distrito, que ya representó en la anterior legislatura, es para nosotros indudable.

Sin dejar de celebrarlo, permítasenos deplorar que no sea Extremadura la que mande á las Cortes al Sr. Gomez Marin, uno de sus hijos más ilustres. Y mayor seria nuestro sentimiento si no estuviésemos seguros de que el actual Subsecretario del Ministerio de Ultramar tra de trabajar en bien de nuestra provincia, que tanto ama, con el mismo celo que si ella lo llevase al Parlamento.

Según dice *El Imparcial*, el dia 16 salió de Madrid para Mérida, cuyo distrito aspira á representar, D. Joaquin Boceta.

Tememos pues, en aquel distrito, cuatro candidatos radicales, que son don Felipe Amatriayn, D. Carlos Botello del Castillo, D. Juan R. Mendez y el indicado Sr. Boceta.

Por Real orden de 13 del actual, ha sido admitida á nuestro amigo D. Mariano Garcia Puig-Samper, la renuncia que habia presentado del cargo de Jefe de la Seccion de Propiedades del Estado en esta provincia.

Todos los comités republicanos del distrito de Badajoz han proclamado candidato al distinguido orador é ilustre catedrático de la Universidad central D. Nicolás Salmeron y Alonso.

Se dice que de algunos abusos, al parecer punibles, cometidos durante la anterior situación en el distrito de Llerena, conocerán pronto los tribunales de justicia.

Hemos recibido el primer número de *La Revista de Agricultura, Industria y Comercio*, periódico destinado á defender los intereses materiales de esta provincia.

Sea bien venido el colega al estadio de la prensa.

Saludamos afectuosamente á nuestros colegas *La Verdad*, periódico semanal de Alicante, *La Cooperacion* de Madrid y *La Tertulia* de Cádiz, deseándoles á todos larga vida.

Hemos recibido y recomendamos al profesorado en general, y particularmente á los maestros de primera enseñanza, el prospecto de un *Centro general para la representacion en Madrid del profesorado español*.

Este Centro se encarga de la gestion de todos los negocios profesionales que se le encomienden, mediante la inscripcion de los interesados por la módica cantidad de 2 pesetas 50 céntimos para los profesores de la Península y de 9 pesetas para los de Ultramar al trimestre.

Los profesores que lo deseen deben dirigirse al Secretario-contador del Centro, D. Angel Somoza Fernandez,

plaza de Santo Domingo, 15, principal, en Madrid.

Valencia fué la primera ciudad de España donde se ensayó, según afirma un periódico, el invento del inmortal Gutemberg.

Introducido por un alemán, cuyo nombre por desgracia ha quedado en el olvido, la primera obra que imprimió fué una titulada *Troces de la Verhe Maria*, en el año 1474, conservándose en la biblioteca de la universidad de Valencia un ejemplar en muy buen estado.

En Barcelona y Zaragoza se empezó á imprimir al año siguiente. En Toledo en 1373, en Sevilla en 1477, en 1479 en Lérida, en 1581 en Salamanca, en 1483 en Valladolid, en 1498 en Granada, y en el último año de ese mismo siglo en Medina del Campo.

Se ha inventado una máquina que á la vista de la persona que entrega una moneda, separa las cortas de peso con una rapidez y exactitud sorprendentes. El invento se debe al ingeniero de Lambeth, M. J. M. Napier. Parece que el aparato difiere mucho del que hace tiempo está en uso en el Banco de Inglaterra. Se puede colocar el aparato en la superficie de un medio pliego de papel, lo cual dá una idea de sus dimensiones. Se pone en movimiento por medio de una manivela, y lo más notable de esta invencion está en que se emplea la electricidad para tomar nota instantánea de la accion del fiel de la balanza y para disponer un aparato que dirija la colocacion de las monedas cortas de peso.

Se comprende fácilmente las ventajas que las casas de banca, compañías y sociedades, pueden obtener con la introduccion de esta máquina en las dependencias encargadas de dar y recibir el numerario.

COMUNICADO.

Sr Director de el periódico «*La Crónica*», Badajoz.

Jerez de los Caballeros 11 de agosto de 1872.

Muy señor mio de mi mayor consideracion y aprecio:

En el periódico *La Crónica* que tan dignamente dirige, y en su número 617 correspondiente al ocho de agosto, leo una porcion de inesactitudes á las cuales me hallo en la imprescindible necesidad de contestar aprovechando el espontaneo ofrecimiento que con la amabilidad que le es á V. característica me brinda (para que pueda hacerlo) en las columnas de su simpático periódico.

Con la conciencia tranquila, cual conviene á todo aquel que espera que se le haga justicia, comienzo á contestar á los que con una intencion que no les envidio, se valen de la prensa para en ella rebajar á un hombre humilde si, pero tan digno como el que más.

Que en Santa Marta hice yo el encumio de los SS. Zorrilla y Tercero; de aquel, es una verdad, de esto no me ocupé mas que para significar lo que el mismo me ha dicho consistente en que la libertad electoral vá á ser una verdad y que no habrá influencia gubernamental ni coacciones.

No es exacto que los republicanos de Santa Marta dudasen de mi actitud siempre republicana, por mas que cual buen democrata y amigo de la justicia, confesase que el actual presidente del consejo de ministros era más liberal y consecuente que Serrano y Sagasta.

Tampoco es cierto que los radicales de mencionada villa (á los cuales no conozco), me mandasen un refresco,

¿qué se proponen con faltar á la verdad tan descaradamente?

No necesito la benevolencia del gobernador para ser diputado, como lo prueba la anterior lucha y en la cual se me hizo una guerra muy pronunciada, muy acentuada, muy incivil; cuento tan solo para representar el país, con los votos del federal partido del distrito y con estos me bastan, sin que haya ningun monárquico que pueda con verdad decir que yo le haya molestado con cartas ni peticiones de ningun genero conducentes á la cuestion electoral.

Tampoco es esacto que en el Almen-dral variase de propaganda y que digera que á mi se debe el que no haya quintas en lo sucesivo: lo que yo he dicho y estoy dispuesto á sostener es que he trabajado cuanto he podido en union de los diputados radicales cuando estos no eran gobierno, para que cuando lo fueran trataran de quitar ese padron de ignominia, ese legado de las levas del feudalismo afrenta y borron de la generacion presente: tambien es inexacto que yo me ocupase de lo que nunca ha pasado por mi mente relativo á la igualdad de fortunas, y esto es señor director una arma muy usada, puesto que se puso en juego por la situacion pasada con el fin de privarme de la libertad [Lo que va de ayer á hoy] entonces los radicales eran mis amigos, y en mas de una ocasion me digeron que aplaudian mi propaganda porque con ella marchabamos hacia la posesion de nuestros sacrosantos derechos y libertades: Cuanto digo en este periodo, encontrara V. quien lo afirme en la tertulia radical de esa capital, en donde nunca se creyó lo que de mí se decia acerca de mis predicaciones socialistas.

En cuanto á lo que á V. escribiendo Jerez y que viene subrayado, ciertamente me ha echo reír como á todos aquellos hombres imparciales que me escucharon; imposible parece que se tergiversen los hechos tan sin conciencia.

Que yo diga que derroté los gobiernos de Sagasta y Serrano; que una mirada mia lanzada hacia la presidencia, bastó para que rodara Sagasta; que yo era el candidato mimado del gobierno y que este me ha dado amplias facultades para quitar y poner funcionarios públicos incluso el gobernador de provincia; que yo he preparado la subasta de una carretera; parece imposible que de este modo tal vez conscientemente se falte á la verdad.

Lo que yo he dicho señor director, es lo que sabe todo el que haya leído el diario de sesiones conducente al objeto que me proponia y el que interpele al ministro de Fomento para que se llevara á cabo la carretera desde la Albuera á Jerez: tambien he gestionado sin tregua ni descanso para poner en comunicacion diaria á las villas de Barcarrota, el Valle y Santana con la capital de distrito judicial, lo cual he conseguido, y si hay quien lo dude, puede preguntár al director de comunicaciones de aquel tiempo D. Justo Delgado mi antiguo conocido y amigo.

Que me honro con la amistad del Sr. Zorrilla, es una gran verdad, y esto no es de ahora, sino de hace mucho tiempo.

En cuanto á lo de mi profesion que por cierto no comprendo á que conduce esto, puesto que toda España sabe que hace mucho tiempo que me honro en pertenecer al noble arte de Sespiés, á la escuela de Gines; como tambien sabe España, que jamas he vivido del presupuesto, que jamás he sido empleado; como tambien sabe España que siendo comico he propagado y trabajado cuanto he podido en pro de la libertad, cuando él hacerlo ofrecia mucho peligro, y ciertamente que el autor ó autores de ciertas cartas, de ciertos anonimos, tal vez entonces no fueran ni siquiera liberales, cuando menos radicales.

Cuanto en esta comunicacion digo estoy dispuesto á probarlo y con algunos cientos de firmas de los que me han honrado escuchándome.

He sido diputado, soy representante de la asamblea federal ya tres veces por la liberrima voluntad de los republicanos de esta provincia, pudiendo asegurar sin temor de ser desmentido que jamas habia soñado con la Diputacion, que jamas habia pretendido salir de la modesta posicion en que vivia aun que dentro de ella, en la revolucion de setiembre figuré y no de los últimos en la ciudad de Ecija como consta en el acta que se levanto en dicho punto, haciendo merito de los muchos servicios que á la libertad y al orden habia prestado, y por recompensa se me propuso para diputado en las constituyentes lo cual reusé haciendo lo propio en esta ciudad cuando el partido á que con orgullo pertenezco y por el cual estoy dispuesto hacer todo genero de sacrificios me propuso para candidato no en la anterior legislatura que acaba de finar, sino la anterior á esta, y reusé por tres veces; que se atrean mis adversarios á negar esta afirmacion.

Deber es de los que ostentan el titulo de liberales, de hacer la guerra más noble, más digna, y no valerse de paparruchas que mas que ami ofenden al que las inventa.

Yo como artista, como empresario de teatros, como director de escena, he hecho comedias tan solo de noche pero hay seres que ciertamente las hacen á todas horas.

En cuanto á lo de político eminente bien se que soy el último de todos los republicanos en saber é inteligencia, pero el primero en feabnegacion para propagar la salvadora y regeneradora idea de democracia y libertad, porque estoy persuadido que por ese camino vamos pronto, muy pronto, á el planteamiento de la república federal.

Anticipadamente da á V. las gracias este que por primera y última vez se ocupa de la defensa de su individuo, y que no está dispuesto á entretener al público con simplezas y trivialidades

S. S. O. S. S. M.

JOSÉ RODRIGUEZ SEPÚLVEDA.

El Sr. Rodriguez Sepúlveda quedará satisfecho de nuestra imparcialidad, pues hemos insertado «íntegro» su comunicado, sin perjuicio de que las personas que nos dieron las noticias cuya exactitud niega aquel, contesten lo que tengan por conveniente.—Pero justo es tambien hacer merito, porque ha llegado á nuestras manos al mismo tiempo que el comunicado, de un Manifiesto de la Junta directiva de la Tertulia radical de Jerez de los Caballeros, que suscriben el Presidente D. Vicente Infante, el Vice-presidente Don Juan Portillo, los vocales D. Francisco Perez Fernandez, D. Francisco Badajoz, Don Manuel Gonzalez, D. Mateo de los Santos, D. Antonio Tinoco y D. Martin de Artega y el secretario Don Juan José Lambéa.

En dicho Manifiesto se asegura que Don José Rodriguez Sepúlveda, en el discurso que pronunció en Jerez el día 1.º del actual, manifestó que á él se le debía la abolicion de quintas en España, y la carretera que hoy está en construcion desde dicha ciudad á Barcarrota para unirse en la Albuera con la de Sevilla á Badajoz; y como es natural se añade que no estando abolidas hoy las quintas, mal puede atribuirse el Sr. Sepúlveda una gloria que no le pertenece.

Encuanto á lo de la carretera, la Junta directiva de la Tertulia radical de Jerez declara que en este negocio no tiene participacion alguna Don José Rodriguez Sepúlveda, y para probarlo hace la historia de lo ocurrido en el asunto, que es la siguiente:

En 20 de Enero último el duque de Tserclaes Tilly y D. Candido Garcia Amador, elevaron al Ministerio de Fo-

mento una exposicion firmada por varios vecinos de Jerez y Barcarrota, haciéndose ver el abandono en que se hallaban los trabajos de dicha carretera desde el año de 1868. Esta exposicion, eficazmente recomendada por las autoridades superiores de la provincia, fué atendida y en su consecuencia tuvo lugar la subasta de las obras del trozo 6.º ó sea el comprendido entre aquella ciudad y el Valle de Matamoros, el 8 de Marzo último: el día 26 del mismo la de las obras de los trozos 1.º, 2.º y 3.º; y el día 10 de Abril la de las obras de los trozos 4.º y 5.º, siendo una de las condiciones del contrato que debía darse principio á los trabajos, á los 30 dias de verificado el remate.

Los autores del Manifiesto lo concluyen recordando que el actual Ministerio no era poder en las fechas indicadas: que el Sr. Sepúlveda aun cuando fué proclamado diputado por el distrito de Jerez el 8 de Abril, no habia ido á Madrid el día 10 en que tuvo lugar la última subasta ni estaba entonces admitido por el Congreso; y deducen, pues, que la influencia que pudiera tener con el Gobierno presidido por el Sr. Sagasta no pudo dejarse sentir en este asunto.

BIBLIOGRAFÍA.

Cuadro de la clasificacion de las pesas y medidas del sistema métrico decimal, por D. Ramon A. Perez Villamil.

Es una hoja de 88 centímetros de largo y 64 de ancho en que se hallan clasificadas las pesas y medidas cuyo uso se permitira en la Peninsula y sus dominios, por las disposiciones vigentes acerca de la materia.

Contiene las equivalencias más aproximadas de dichas pesas y medidas con las antiguas de Castilla, y un resumen de estas equivalencias para la fácil reduccion de un numero cualquiera de unidades métricas á las antiguas y viceversa, como tambien la correspondencia reciproca con las de diferentes provincias de España, islas adyacentes, Cuba y Puerto Rico.

Este cuadro de clasificacion de las pesas y medidas del sistema métrico, cuya aplicacion debe ser utilísima en las escuelas, establecimientos de Comercio, Ayuntamientos, Juzgados y oficinas públicas y particulares, se halla tambien reproducido en una pequeña cartilla, de uso igualmente comodo y fácil.

Su precio es de 6 rs. el cuadro y 3 reales la cartilla, franco de porte, y se vende en Lugo, casa del autor y en las principales librerías del Reino.

GACETILLAS.

Toros.—Las corridas que han tenido lugar en esta poblacion en los dias 14 y 15, no merecen en verdad que nos tomemos el trabajo de reseñarlas.

De los bichos que se lidiaron en la primera, pertenecientes, segun nos referen á la ganaderia de D. José Antonio Adalid, sólo dos—el segundo y el último—dieron bastante juego. El tercero no reunia condiciones para la lidia por más que era de buena sangre, y los tres restantes ofrecieron poco trabajo á la cuadrilla.

Frascuelo trasteó perfectamente al primer toro, despachánlo de una buena hasta los gabilanes; pero en los otros dos que le tocó matar no estuvo tan afortunado.—Al último le puso de frente un par de banderillas muy cortas, siendo con justicia aplaudido—Chicorro, que ha adelantado bastante desde la última vez que le vimos, trabajó con los buenos de esos de siempre. Ocho que dió algunas estocadas que dejaron algo que de sear, pero en cambio señaló bien otras. Si este diestro meti se mas el brazo de seguro que luciría más.

Los picadores, casi todos desonrados, pues Francisco Calderon no trabajó, y su hermano Manuel y Ramon Agujeta, no han podido cumplir su compromiso, agarraron peso al público.—Solo Juli, Ferrandez y Oliver, pusieron algunas varas en regla.—De los banderilleros Armilla es quien puso bien algunos pares.—La entrada floja.

El día 15, en que esta fue un lleno completo, tanto que hubo que devolver el importe de las entradas á muchas personas que no tenían sitio en que colocarse, se lidiaron siete toros en vez de los seis anunciados, para compensar la falta cometida el día anterior, encerrándose uno defectuoso. Eran de libras, de excelente presencia y bien armados; pero en la lidia no dejaron muy bien puesto el pabellon de la ganaderia del señor Marques de la Conquista. Únicamente el segundo y el sétimo dieron juego, tomando gran numero de varas. A los demás, tenían un miedo cerval á la

gente de á caballo, costó gran trabajo ponerles algunas, y á uno de ellos hubo que propinarle banderillas de fuego.—En el tercer toro nos demostró Francisco Calderon que hay muy pocos que sepan picar como él y que es un gran ginete.—Frascuelo, que estuvo algo pesado en la brega del tercer toro, dió una estocada magnífica al último; y Chicorro trabajó con regular fortuna.—De los banderilleros sólo haremos mención de Armilla y el Regaterillo.—La direccion de la lidia no nos satisfizo mucho.

En resumen, las corridas han sido medianas ó algo menos, contribuyendo á ello no sólo las condiciones del ganado sino el no haber tomado parte varios de los lidiadores anunciados. De los picadores no pudieron venir segun decimos antes, Agujeta y Manuel Calderon, y de los banderilleros el Cuco y el Cabo.—Y como si esto no fuese bastante, hubo que lamentar tambien que llegase herido en una mano Pablo Herranz, por lo cual no pudo poner un solo par el primer día, único en que saltó al redondo.

La reunion que el día 15 se verificó en el Casino, estuvo sumamente animada. Y cómo no estarlo cuando las mujeres hermosas estaban allí en inmensa mayoría?

A pesar del sofocante calor que dejaba sentirse, se bailó hasta la cuatro y media de la mañana.

La Junta directiva obsequió á la concurrencia con profusion de bebidas y ados.

Da seguro que los socios desean que se repita la funcion lo más pronto posible y celebraremos que así suceda.

La funcion que el Conservatorio de la Orquesta Española dió el día 11 llevo al teatro una numerosísima concurrencia.

La zarzuela La Isla de San Balduar que se puso en escena en union de Un exiliado te noel y Los dos ciegos, agrado más si cabe que en la noche que se representó por primera vez. Todas las personas encargadas de interpretar aquella obra fueron aplaudidas en extremo.

Celebramos que los sacrificios hechos por la Junta directiva del Conservatorio para presentar dignamente La Isla de San Balduar hayan alcanzado la recompensa que merecian.

El Arte español.—Hemos recibido el número 13 de este apreciable periódico, que con tanta aceptación se publica en Madrid y el cual es indispensable á los señores que quieren estar al corriente de las modas españolas. Le acompaña un figurin que por todos conceptos puede figurar al lado de los que dan las publicaciones de esta índole que existen en el extranjero.

La suscripcion á El Arte español cuesta 24 reales trimestre y 40 semestre. Administracion, Mayor 61, 3.º.

El periódico para todos.—Hemos recibido el número 14 de esta notable publicacion cuyo editor lo es D. Jesus Gracia.

He aquí el sumario de dicho número.

Texto.—El Rey del puñal, novela por don Manuel Fernandez y Gonzalez.—A Dios al Campo, por D. Pedro Alarcon.—Honor de Esposa y corazon de madre, novela por don Ramon Ortega y Frias. Seccion de América. Una visita al Paraguay.—Benito Juarez, por el marqués de San Eloy.—Tipos de Madrid: el ropavejero, por el marqués de San Eloy.—El puñal de oro, novela por D. Torcuato Tarrago.—El cura de Alcabon. La Horfandad, por D. R. Mestre y Martinez.—Una saltana francesa, por Torcuato Tarrago.—Historia de la insurreccion carlista de 1872, por D. Ramon Ortega y Frias.—Causas célebres.—Seccion festiva.

GRABADOS.—El Rey del puñal.—Benito Juarez.—El ropavejero.—Prision del cabecilla carlista D. Lucio Dueñas, conocido por el cura de Alcabon.

BAÑOS DE PENNES

Los baños de Pennes son los mejores medicos como diuréticos, estomacales, resolventes y reconstituyentes. Su uso es hoy día tan popular para remediar los baños alcalinos, ferruginosos, volcánicos, sulfurosos y los baños de mar calientes que se encuentran en todas las farmacias de Francia y España. Su eficacia es segura en los casos de: emolimiento de la sangre, agotamiento de las fuerzas, derrames biliosos, obstrucciones de las glándulas, irritaciones de los intestinos, fiebres de los pantanos, etc. etc. y para los reumatismos. Merced á estimulación general que producen tienen la propiedad de preservar de la epidemia.—Precio, 6 rs.

La botella de Latran número 1, en París.—En la ciudad, por mayor, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, por menor, en Badajoz D. J. Gimenez.

ARRIENDO.

Terminando en San Miguel del presente año, el de todos los aprovechamientos de la dehesa Cuarto Bajo de la Torre, que radica entre los pueblos de Alburquerque y San Vicente, se anuncia nuevo arriendo por un quinquenio, pudiendo las personas que lo deseen, entenderse directamente con el encargado Francisco de Luna, Procurador del Juzgado de primera instancia de Valencia de Alcántara.

SECCION DE ANUNCIOS.

UNA SOLA VEZ QUE SE PRUEBE EL PURGANTE O REFRESCO

GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO
 INYECCION DEL SENOR *Andrés y Fabiá*.

es mas que suficiente para desecbar todos los demas purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su maravilloso sabor, sus rapidos efectos, la suavidad con que los produce y la economia con que se le obtiene, pues la caja con diez papeles, sellados cada uno de por si, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE

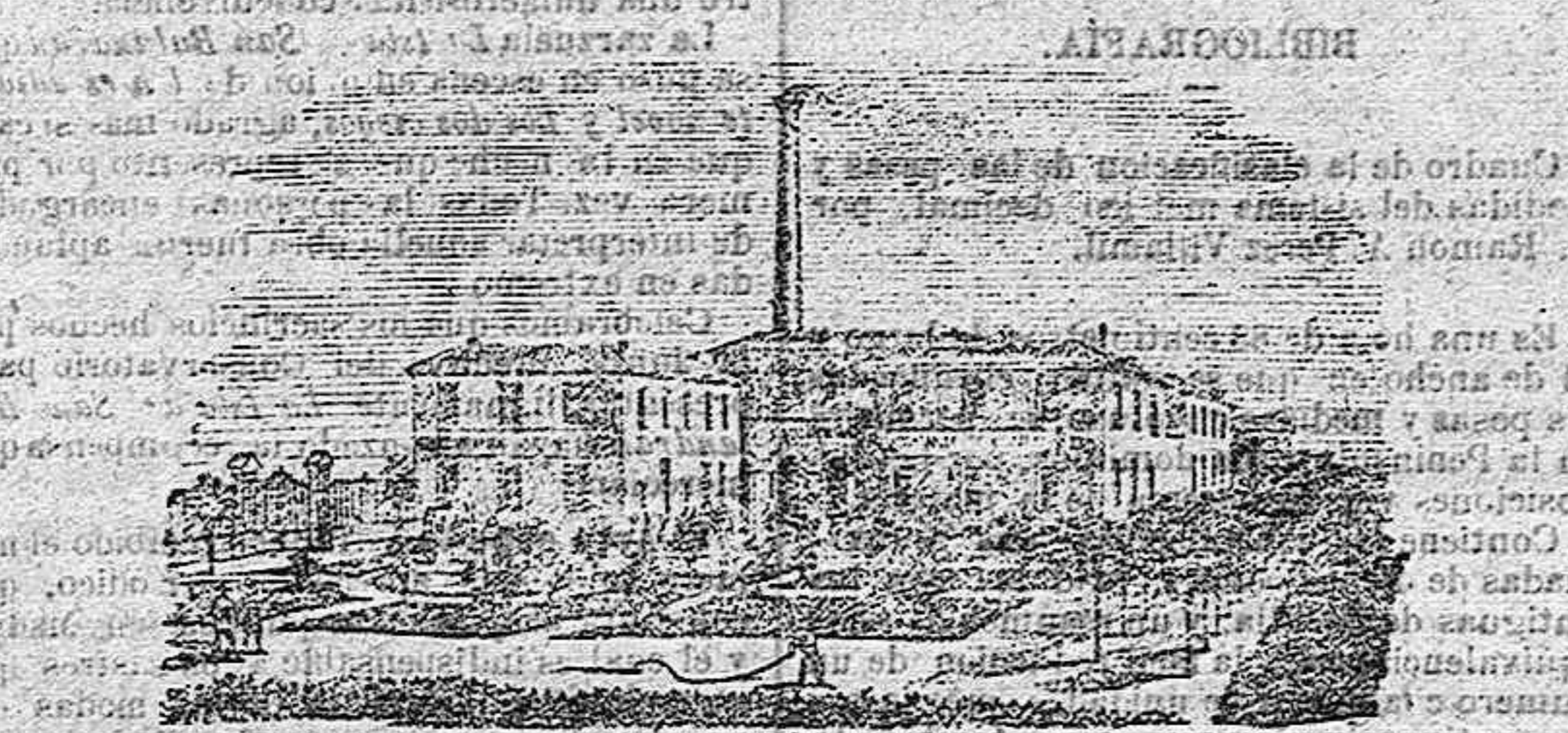
Con el se puede chasquiar a cualquiera presentandosele como un refresco. Le sirve para de distraccion al mismo tiempo que se prepara cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Se pueden tomar hasta los timos de pecho. A las señoras jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparacion de hierro, que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse a cualquier hora del dia, etc. etc., poseyendo ademas la propiedad de ser el

ANTIDOTO SOBERANO de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estomago, cuyo principal síntoma es el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizara en sus funciones, por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo a la tan renombrada purga de "Citrato de magnesia", es la esterilidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estomago, se conquistara la fama por si sola.

Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al caballo de S. Victor. — Madrid: Moreno Miguel, Arenal 2. — Barcelona: Pedró, plaz. Real. — Zaragoza: Rios. — Valladolid: y Leon Sr. Pérez Alinguel. — Córdoba: Sr. Montilla. — Bilbao: Sr. Monte. — Santander: Sr. Corpas. — Depósito en Badajoz FARM. de la Sr. Cárdena, campo de San Juan.

COMPANIA COLONIAL.



CHOCOLATES

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

OSCE MEJORES DE EUROPA

CAJES, TE, TAPIOCA

antigua nombrada y superioridad.

Depósito general calle Mayor 18 y 20, Madrid. — Sucursal Montero, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA.

NOTA. La COMPANIA COLONIAL fue la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor elevandola a la altura de una importante industria y al ultimo grado de perfeccion: nadie ignora que su FABRICA MODELO ha servido de estimulo para la gran mayoría que han experimentado el beneficio de publico, todos los chocolates en general, y tales la aceptación del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, a pesar de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda a provincias solo maximo mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias recibian a Madrid para su consumo, crecidisimas cantidades.

En Cafe, T. S. y Tapioca, fue tambien la COMPANIA COLONIAL la que importó el progreso, el que consta por la marcada preferencia que desde tambien se están obteniendo las clases de la COMPANIA, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En el departamento especial de D. Antonio Alvarez en el que no se expenden otros chocolates. Calle de San Juan num. 13.

GARANTIA CONTRA EL FUEGO



POSFOROS DE SALUD PRIVILEGIADOS

DE BRYANT AND MAYS

No se encienden mas que en la caja. Se venden en cajas grandes y pequeñas, ni tienen olor ni temen la humedad.

BRYANT AND MAYS, Londres, E. fabricantes de toda especie de toreros de madera y de cera. Los precios corrientes ilustrados se mandaran a quien los pida.

La Agencia franco-española, en Madrid calle 31, del Sordo sirve los pedidos. Por menor.

VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDOS O PILDORAS

Del Doctor SIGNORET, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS.

Los médicos más celebres reconocen hoy día la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de LE ROY son las mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos a una ó dos cucu haradas ó 2 ó 4 Pildoras durante cuatro ó cinco dias seguidos.

Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero

LE ROY. En los tapones de los frascos hay omi sello SIGNORET, PARIS, negro sobre fondo encarnado y la firma

DOCTEUR-MÉDECIN ET PHARMACIEN

CHLORODINA DEL DR. J. COLLIS BROWNE

LA ÚNICA VERDADERA Y LEGÍTIMA

AVISO A LOS ENFERMOS. Las personas que desean disfrutar de un sueño tranquilo y reparador, sin dolores en la cabeza, y aliviar los sufrimientos consiguientes a largas enfermedades, fortalecer el sistema nervioso y regularizar las funciones de los órganos del cuerpo deben comprar el maravilloso remedio descubierto por el Dr. J. COLLIS BROWNE, antiguo médico mayor del ejército inglés, la

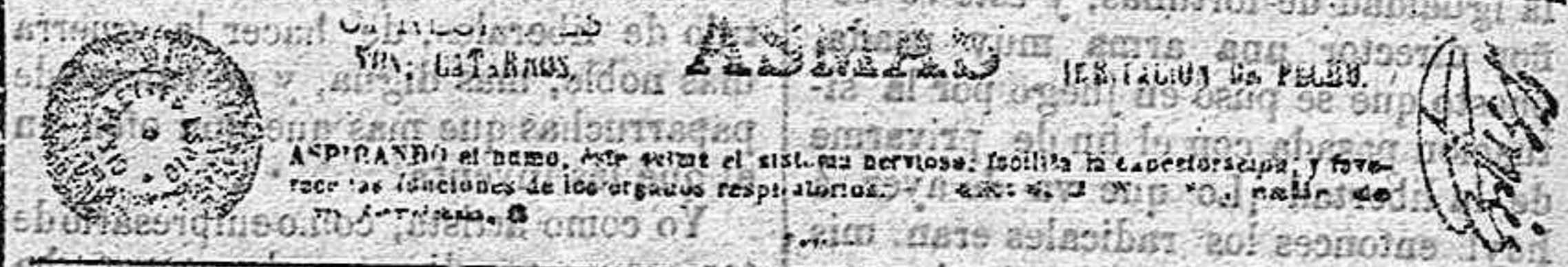
CHLORODINA.

Es el único admitido por la facultad de Londres como el más precioso de los descubiertos; el mejor remedio contra la tos, tisis, bronquitis y asma. — Cura las fatales enfermedades: disenteria, fiebres, garrulillo. — Tiene una acción casi milagrosa contra la diarrea, y es el único específico contra el cólera y la disenteria. — Contra los ataques de epilepsia, histéricas, palpitaciones y pasmos; alivia la neuralgia, reumatismos, gota, cáncer, dolores de muelas meningitis.

Extractos de algunas cartas. — El Dr. Francis Gossyngham escribe desde Mount Charles (Donegal) 11 de octubre 1858: Habiendo comprado el año último por esta época la Chlorodyna del Dr. J. Collis Browne de M. Davenport y considerando este remedio como maravilloso deseo que se me mande un día docena de frascos. — El Sr. Conle Rossel ha participado a la Escuela de médicos de Londres haber recibido del consul de S. M. en Manila, un único anuncio de que el cólera había sido tan terrible y que el único remedio eficaz era la CHLORODINA. (Véase la Lancet de Londres 1.º de octubre 1864)

CUIDADO CONTRA LAS FALSIFICACIONES. — El vice-canciller sir W. P. Wood ha declarado que el Dr. J. COLLIS BROWNE era sin ninguna duda el inventor de la CHLORODINA, y que la asociación de FREEMAN, a pesar de su juramento era falsa. — Véase el Times, 13 Juno 1861. — Véndese en frascos de 8 y 15 rs. y no son legítimos los que no llevan CHLORODINA del Dr. J. COLLIS BROWNE sobre el sello del gobierno inglés.

Único fabricante J. T. BAYNSPORT, 33, Great Russel Street, Bloomsbury Square, Londres. — Por mayor en Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31; por menor, en Badajoz D. J. Giménez.



40 AÑOS DE EXISTENCIA CAPSULAS DE RAQUIN

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA.

Extracto del informe aprobado por unanimidad por la Academia de medicina de París.

Las capsulas gelatinosas de RAQUIN se toman con facilidad. — No causan al estómago ninguna sensación desagradable y no producen flatos ni eructos con o succede ya mas y a me os ocuere de tomar otras preparaciones de copaha, incluso las capsulas de gutta. — Su eficacia no ha traído excepción alguna. — La Academia de París las ha experimentado con 41 enfermos y obtenido total número de curaciones. — En la mayor parte de los casos DOS FRASCOS HAN SIDO SUFICIENTES.

En París, 78, boulevard Saint-Denis venden las farmacias donde se hallan tambien los VEGIGATORIOS y el PAPEL de ALBESPYRES. — Venta por mayor: Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31; por menor en Badajoz D. J. Giménez.

TARTAMUDEZ.

Mrs. CHERVIN, Directora del Colegio de Tartamudos de París, Avenue d'Evian, num. 7, dan principio a sus cursos de pronunciaci3n para la curaci3n completa de este defecto, el dia 16 de Setiembre en Madrid, Fonda de Paris, y Escribir en Barcelona, Fonda del Oriente.

Tela cataplasma de Hamilton.

DEPOSITO GENERAL

Paris Storek et Cie, Farmaceuticos-quimicos, 20 rue Ste. Anne de la Bretonnerie, (procedentes de los hospitales de Paris).

Mercad a esta utilissima invencion se evitan los inconvenientes de las antiguas cataplasmas demasiado pesadas e incomodas a la vez para prepararse y aplicarse. — Mojada en agua caliente se obtiene en un momento una cataplasma ligera, emoliente, por demas adaptable al cuerpo, a quien deja toda libertad para andar o moverse.

Conviene mucho para el tratamiento de las enfermedades de la pié de del pecho, las peritonitis, cólicos de los niños etc. — Cada caja contiene un pedazo de *Banquette* ó sea de tela impermeable e indispensable para mantener la tela cataplasma Hamilton conservada y aumentar sus buenos efectos.

No solo reemplaza a las compresas ordinarias, sino al esparadapo aglutinante, curando las magas y pudiendo servir como soluci3n emoliente, (ver prospecto) para lociones, inyecciones etc.

Ventas por mayor en Madrid, Agencia franco-española, calle del Sordo 31. — Por menor 12 rs. en Badajoz D. J. Giménez.

AGUA DE MELISA DE LOS CARMELITAS.

BOYAR, ÚNICO SUCESOR, PARIS.

Contra la apoplejia, marcadisimas, dolores de mayos, cólera, jaqueca, indigestiones, etc. — Véase el prospecto.

Depo furtos en Madrid: por mayor Agencia franco-española 31, calle del Sordo; por menor 75 cént. En Badajoz D. J. Giménez.

PACHOUT DE LOS ARABES

DE DELANGRENIER DE PARIS.

cura las enfermedades de estomago e intestinos restablece a los convalescentes, es util a los niños y a las personas delicadas o atacadas de anemia viene a sus propiedades anales: se guarda contra las fiebres amarillas y tifoides.

Venta por mayor: Madrid Agencia franco-española, Sordo, 31. — Por menor: Portul, h. Moreno Miguel, J. Simon, Eco ar Sanchez Ocaña y Ortega.

AGUA DENTRIFICA ANATHERINA

del Doctor J. G. Popp, med. dent. de la Cor-

farmacias. Cajas de 20 rs. y de 10 rs.